



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

7852

Edicto del Juzgado Contencioso administrativo núm. 3 de Palma , relativo al procedimiento de entrada en el domicilio 0000023/2012

En cumplimiento de lo ordenado por el JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 3 DE PALMA DE MALLORCA, se publica el edicto de 04 de octubre de 2013 de ese Juzgado, el cual transcrito literalmente es del siguiente tenor:

“EDICTO

En este órgano judicial se tramita ENTRADA EN DOMICILIO 0000023/2012 seguido a instancias de AYUNTAMIENTO DE SES SALINES contra ANDRÉS SANZ CABELLO en los que, se ha dictado resolución de fecha 04/10/13, concediéndole el plazo de DIEZ DIAS, para que comparezca en este Juzgado para su notificación, bajo apercibimiento de que transcurrido dicho plazo se tendrá por realizado lo acordado en dicha resolución.

Palma de Mallorca, 4 de octubre de 2013. El/la secretario/a judicial.”

Ses Salines, 5 de mayo de 2014

La Alcaldesa,
Maria Bonet Rigo.

